

que Dⁿ Juan Nieto nuevo dueño de la Casa de la Catedral
mero ve te opone á pretexto segundize q^o su causan
ted tienen tomado á xenso do texuero de su confrontax;
y concluye q^o siendo cada día mas presente formal
zan la obra, ve oira este Ayuntamiento aclaran la
y pexie, y acordar la providencia Combeniente; y
habiendolo teniendo presente q^o el Sr. Dⁿ Alonso Man
vera Dⁿ Sr. fue Comisario en el asunto q^o compre
hende esta nueva instancia y q^o como tal se halla
instruido de sus antecedentes; y deseando la Ciudad
enterrare á forta desi hai dno la gracia que se xita en
terminos se halla concedida, y viha perdido el dno
a ella el nuevo poseedor de la Casa de la referida da
Ana Palomero = Acuerda q^o Dⁿ Cav. Com. no
ve Informe de todo ello y demas q^o ve lo q^o se vea
y parezca propio del asunto trayendo razon de todo
Ayuntamiento para resolver con el debido conoci
miento en esta pretension

Viz^a para el
menor á vizente
Alcalde de
Dⁿ Dⁿ Monino
Dⁿ Dⁿ con ha de dar del comente
Vobre el expediente formado á instancia de Vizente